



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

705

Aprobación definitiva modificación delimitación del ámbito de la unidad de actuación UA-02EF, Es Figueral, Sant Carles de Peralta, T.M. Santa Eulària des Riu, delimitada en las NNSS de planeamiento municipal.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, en sesión de fecha 4 de diciembre de 2013, ha acordado la aprobación definitiva del proyecto "Modificación de la delimitación del ámbito de la Unidad de Actuación UA-02EF de las NNSS de Santa Eulària des Riu", para la subdivisión de la actual UA-02EF, Es Figueral, Sant Carles de Peralta, en dos unidades de actuación separadas, UA-02EF y UA-04EF, en los términos y con las condiciones de ordenación que en el citado proyecto se establecen para cada una de las unidades de actuación resultantes.

Lo que se hace público para general conocimiento informando que contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha adoptado, conforme a la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Santa Eulària des Riu, 17 de enero de 2014

El Alcalde,
Vicente Marí Torres.

